PESTE Y MILENARISMO
TRAS LA MUERTE DE UN REY

"Un notario-tallista y la devoción a San Roque en Las Rozas" (La Nueva España, Oviedo, 15-08-2013)

Francisco José Rozada Martínez,
cronista oficial de Parres

frozada@gmail.com
emiliosola@archivodelafrontera.com

Colección: Clásicos mínimos
Fecha de Publicación: 18/08/2013
Número de páginas: 5
I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Archivo de la Frontera: Banco de recursos históricos.
Más documentos disponibles en www.archivodelafrontera.com

Licencia Reconocimiento – No Comercial 3.0 Unported.
El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial.

El *Archivo de la Frontera* es un proyecto del **Centro Europeo para la Difusión de las Ciencias Sociales (CEDCS)**, bajo la dirección del Dr. Emilio Sola, con la colaboración tecnológica de **Alma Comunicación Creativa.**

www.cedcs.org
info@cedcs.org
contacta@archivodelafrontera.com

www.miramistrabajos.com

Descripción

Resumen

Las pestes de 1597-1602 y la devoción de san Roque en el Oriente de Asturias

Palabras Clave

Peste, crisis, San Roque, cultura popular, religiosidad, Asturias

Personajes

San Roque, Ruy Pérez Altamirano, Francisco Cortinas, Pedro de la Vallina, Andrés de Hondón, Francisco Ballina, José Labra,

Ficha técnica y cronológica

- **Tipo de Fuente: artículo periodístico**
- **Procedencia:** diario **La Nueva España**
- **Sección / Legajo: docs. cits. del Archivo Diocesano del Arzobispado de Oviedo**
- **Tipo y estado: original en español**
- **Época y zona geográfica: Moderna, Eurasia**
- **Localización y fecha: Oviedo, 15 de agosto de 2013**
- **Autor de la Fuente: Francisco José Rozada Martínez**

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

PESTE Y MILENARISMO TRAS LA MUERTE DE UN REY

> La muerte de Felipe II a finales del verano de 1598 coincidió con el inicio de una grave crisis en la España del momento en la que los cambios climáticos y la peste jugaron un papel destacado. La sensación general de crisis venía arrastrándose desde finales de los años ochenta del siglo XVI, tras el fracaso de la invasión de Inglaterra con la gran armada, irónicamente llamada Invencible, en 1588, y culminarían en los años de la muerte del rey, agravada con la proximidad del año 1600 que lo impregnaba todo de un tinte milenarista, al que era muy sensible la cultura popular de todos los tiempos, peculiar *vox-pop*, lo que se oye, lo que se dice, lo que se comenta, lo que se piensa…

Se podrían citar muchos episodios, aquí y allá por toda la Monarquía Católica, relacionables con esa sensación general de crisis y de lo más variados, desde la huida final de Antonio Pérez a Francia desde Aragón a la actividad corsaria inglesa tanto en América como en España, con esa culminación que significaba las acciones de Drake o el saqueo de Cádiz de 1596; o los malos augurios que transmitían los sueños de Lucrecia de León, que hacía que algunos pensaran en una invasión turca por el Mediterráneo e inglesa por el Atlántico, y hablaran en plan milenarista de una nueva pérdida de España, llegando a preparar refugios – tal los refugios antiatómicos del siglo XX en momentos similares de alarmas con perfiles paranoicos – en cuevas en el valle del Tajo próximas a Toledo, por ejemplo. En el reino de Nápoles, acciones espectaculares como las de los forajidos capitaneados por Marco Sciarra o las acciones del almirante otomano muladí Sinán Cigala, culminaron también en torno a 1600 con la conjura de Campanella, tan impregnada también de ese milenarismo y utopismo del que nos hemos hecho eco en otros contenidos de este ADF (Ver: http://www.archivodelafrontera.com/e-libros/la-conjura-de-campanella-2/).

Tres fueron las grandes pestes catastróficas de la España del siglo XVII: las de 1597-1602, las de 1647-1651 y las de 1676-1685. Son tres hitos importantes de esa que llamaron “crisis general del siglo XVII” algunos historiadores, pero vamos a glosar brevemente la primera serie de ellas, la de 1597-1602. Entró por el Norte, por Santander, la principal de ellas, la peste bubónica, que se transmitía por las ratas infectadas por las pulgas, a bordo de barcos procedentes de los Países Bajos. En 1596 asoló Santander, en donde murieron 2.500 habitantes de los 4.000 que tenía la ciudad. En 1597 llegó a San Sebastián y se extendió por el norte y por el interior, y en tres años estaba en Toledo y Castilla la Nueva y alcanzó a Andalucía y Levante. Valladolid perdió el veinte por ciento de su población en cuatro meses y Madrid, en ocho meses, perdió el diez por ciento de la suya, 3.500 personas en total. En total, se calcula que unas 500.000 personas perdieron la vida en la España del momento. El historiador Antonio Domínguez Ortiz señala que, por todas partes, “siguió un curso caprichoso y cigzagueante, perdonando unos lugares y cebándose en otros”. Y otro historiador, John Lynch precisa también su incidencia mayor sobre los sectores populares de la población:

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

> "No puede haber dudas acerca de la distribución social de la mortalidad. Los ricos y los poderosos huían a otras partes de España o se aislaban en la seguridad de sus propiedades del campo, mientras que la gran mayoría de las víctimas correspondía a los sectores pobres y desnutridos".

Pero esta peste del entorno de 1600 afectó sobre todo a la meseta norte y a la cornisa cantábrica, como precisa el demógrafo Pérez Moreda, y Domínguez Ortiz recoge un texto dramático de la Junta de Asturias de abril de 1600 que puede resumir estupendamente aquel drama:

> "Señor: esta antigua y noble tierra se despuebla y acaba,
> porque la peste fue con gran exceso más rigurosa
> que en ninguna otra parte de estos reinos,
> que duró casi dos años,
> y de tres partes murieron las dos de toda la gente.
> Y para con esto,
> ha hecho el más extraño y recio invierno que nunca se vio,
> que ha seis meses que no ha cesado de nevar,
> de que se murieron todos los ganados y no ha habido pesquería,
> que eran cosas de que se sustentaba esta tierra."

Un balance aterrador, por tanto, la desaparición de las dos terceras partes de la población asturiana, en estos cálculos urgentes hechos sobre la marcha en la primavera de 1600. Ante tal catástrofe, sólo cabía el recurso a lo sobrenatural, en una sociedad empobrecida y providencialista, aterrada sin duda y milenarista, una vez más, ante la proximidad de ese 1600 cargado de malos presagios tras la muerte del rey Felipe. En el caso de Asturias, el recurso al santo patrón de los apestados, san Roque, cuya festividad se celebra el 16 de agosto.

Un interesante texto de Francisco José Rozada Martínez, cronista oficial de Parres (Asturias), en el diario *La Nueva España* de Oviedo, recuerda aquel fenómeno de la difusión del culto de san Roque en esos momentos, con fuentes locales de gran interés.

> El artículo que sigue, más extenso, puede consultarse también en la dirección siguiente:
>
> http://www.arriondas.com/2013/08/apuntes-sobre-un-notario-tallista-y-sobre-la-devocion-a-san-roque-en-las-rozas-y-bada/
>
> Enhorabuena desde aquí a Fran Rozada por estas investigaciones.

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

12 | LA NUEVA ESPAÑA — Oriente — Jueves, 15 de agosto de 2013

Un notario-tallista y la devoción a San Roque en Las Rozas

■ Apuntes sobre el autor de un retablo para el monasterio de San Pedro de Villanueva en 1591 y sobre una capilla canguesa

Francisco José Rozada Martínez
Cronista oficial de Parres

En documentos manuscritos fechados a 18 de enero de 1591, nos encontramos con Ruy Pérez Altamirano, escribano público –equivalente a notario– que trabajaba también como tallista en madera, el cual se obligó con su persona y todos los bienes «habidos y por haber» para hacer un retablo de talla en madera para el monasterio de San Pedro de Villanueva. Con minuciosidad cuenta que «será de diecisiete palmos de vara en alto y catorce de ancho». Esta medida de «un palmo de vara» equivalía a la distancia –en la mano extendida– desde la punta del dedo meñique hasta la punta del pulgar, o sea, unos 21 cm. De modo que dicho retablo tendría unos 3,57 metros de alto y casi 3 metros de ancho. Todo de acuerdo con los planos que presenta, hechos de su mano, con todas las figuras e imágenes que detalla, planos que no se conservan actualmente. El ensamblaje, columnas torneadas, peanas, tableros de media talla para el friso bajo sobre las historias del señor San Pedro, más cinco figuras de bulto redondo, han de ser –explica– de cuatro palmos menos cuatro dedos. Ante el abad del monasterio, fray Francisco Cortinas en ese momento, este curioso tallista va describiendo minuciosamente todo el trabajo que se compromete a realizar. Asombrados nos deja aún hoy cuando afirma: «Todo lo que dicho tengo he de hacer para el día de Nuestra Señora de Setiembre de este año de noventa y un años». De manera que, en menos de ocho meses, da por hecho que concluirá ese monumental trabajo con los medios que, imaginamos, habría hace más de cuatrocientos años. Es evidente que en su taller tendría numerosos operarios a sus órdenes. ¿Acaso el notario-tallista residía en alguna importante población asturiana de la época? Porque en el año que nos ocupa Asturias tenía unos 44.000 habitantes según la Junta del Principado y Oviedo, concretamente, no llegaba a los 1.700 vecinos. Pues no. Ruy Pérez Altamirano era escribano y tallista en el pequeño pueblo de Las Rozas, a medio camino entre Arriondas y Cangas de Onís. Ruy (nombre abreviado de Rodrigo) ajustó el precio que se le debía abonar en cien ducados y estipuló la forma en la que se le había de abonar. Recordamos que un ducado era una moneda de oro de 3,6 gramos, equivalente a 17 reales o a 375 maravedíes.

Doce ducados, confiesa, se le darán en ese momento «para ir entregándolos a mis mozos y oficiales, así en pan como en dinero». Hasta el 8 de septiembre, ya acabado y asentado el retablo, percibiría el resto de los cincuenta primeros ducados.

Los otros cincuenta restantes, apunta, se le darán para la Pascua de Resurrección del año siguiente, 1592.

FRANCISCO JOSÉ ROZADA

Actual capilla de San Roque en Las Rozas (Cangas de Onís).

Por lo que sigue sabemos que este Ruy, escribano-tallista de Las Rozas (Cangas de Onís), era una persona honrada y cabal puesto que le hizo notar al abad de Villanueva que se informase de personas que supiesen de estas cosas y que, en el caso de que les pareciese que su obra valía menos de esos cien ducados, él mismo quitase los que fuese menester y si, por el contrario, la obra fuese apreciada como más valiosa de esa cantidad estipulada, ni el abad ni el monasterio deberían abonarle nada más sobre lo acordado.

Añade algunos otros requisitos, tales como que el pan se le dará al precio que se venda lo demás en dicha casa, y la madera que necesite correrá a cargo del convento, aunque si fuese menester serrar alguna más, sería de su cuenta.

Como buen escribano público dice que para así cumplirlo obliga su persona y bienes, da poder a las justicias (...) y entrega el contrato estando presentes como testigos Pedro de la Vallina, Andrés de Hondón y Juan Pilar «y yo mismo que otorgué esta carta, la firmé y signé de mi signo a tal en testimonio de la verdad».

Terminado de firmar el contrato, parece que al abad fray Francisco le quedaron ganas de más, puesto que le añadió otros seis ducados para que le tallase una imagen de Nuestra Señora, acabada en pintura dorada, asegurándole que le daría seis ducados más cuando la concluyese.

Ni del retablo ni de las imágenes queda actualmente vestigio ni rastro alguno... que invasiones, guerras, incendios, robos, dejadez y el paso de los siglos, ya de por sí, causan estragos aquí y en todo lugar.

Tan sólo ocho años después –en 1599– los vecinos de Las Rozas levantaban una capilla a San Roque. Existe un documento titulado «Apeo de los bienes censos y ornamentos de la capilla del Glorioso San Roque del lugar de Las Rozas, que pasó por testimonio de Rafael García, notario público apostólico, y vecino del lugar de Margolles, en el año de 1796». Es un texto comentado por Ceferino Alonso Fernández, gran estudioso de todos los documentos relacionados con la zona, casi siempre ligados al monasterio benedictino de San Pedro de Villanueva.

En este documento la parte más importante es la que hace referencia al voto hecho por los vecinos de Las Rozas a San Roque, al haber sido terriblemente diezmados por la peste. Devoción habitual en tantos otros pueblos, al ser este santo francés abogado contra la peste que él mismo contrajo.

Prometieron solemnemente construir una capilla en su honor si los libraba de esta epidemia. En el libro de fábrica de la ermita, copiado en tiempo de fray Manuel de Prado, cura de Villanueva, se puede leer lo siguiente: «En el nombre de Dios Nuestro Señor Amén. Notorio sea a todas las personas que esta escritura vieren, cómo en el lugar de Villanueva, del concejo de Cangas de Onís, a dos días del mes de mayo de mil y quinientos noventa y nueve años, ante mi Juan Rodríguez de Las Rozas, Secretario público del Rey Nuestro Señor y ante los testigos...» (aquí se citan los nombres de todos los vecinos de Las Rozas de hace cuatrocientos catorce años). Sigue el documento explicando que todos ellos –tanto en su nombre como en el de sus descendientes– «por cuanto Dios ha sido servido, de haber tocado la peste como enfermedad contagiosa a dicho lugar y, debido a la cual, en tres meses murieron veintiséis personas chicos y grandes, todos los que quedaron tomaron por abogado al bienaventurado San Roque, a quien tienen voluntad de edificar una ermita en el lugar de Las Rozas, donde son vecinos».

Los vecinos de Las Rozas, terriblemente diezmados por la peste, prometieron solemnemente en 1599 construir una capilla en honor de San Roque si los libraba de esta epidemia

El caso es que decidieron comprar una imagen del santo y –mientras construían la capilla– dejaron dicha imagen en el altar de Nuestra Señora, en la iglesia parroquial, o en el muy antiguo de la Virgen del Rosario, del monasterio de Villanueva. Prometieron asimismo que, en cuanto se terminase la ermita, traerían en solemne procesión la imagen de San Roque hasta depositarla en ella. Deseaban que velase por ellos, por sus hijos y todos sus descendientes; para ello hicieron voto perpetuo de guardar de toda labor su festividad y que harían decir una misa cantada por el cura de la parroquial iglesia de Santa María de Villanueva, por la que pagarían ellos y sus descendientes cuatro reales, dos para el cura que la dijese y otros dos para el convento.

El documento es muy largo y aquí se extracta lo fundamental, para no redundar en lo mismo, sobre la celebración de cada 16 de agosto, y «obligan sus casas de morada y cuantas en adelante se edificaran en el pueblo, para contribuir a la fiesta y a la ermita decorosamente». Termina señalando que, cada año, un vecino se encargase de recaudar lo necesario para ello y que se pueda acudir a la justicia si alguno se niega a contribuir con la parte que le corresponda. Firma el escribano Juan Rodríguez de Las Rozas, vecino del lugar y añade: «...y no firma ninguno de los demás porque no sabían», algo normal siglos atrás. Seguidamente, firman el cura de la parroquia de Santa María y el prior de Villanueva de cuando se hizo el apeo o inventario, los cuales certifican haber copiado literalmente del libro de fábrica la citada escritura.

En ese inventario hay una relación de las fincas gravadas con una renta para la ermita, otra de los censos, así como una heredad en la ería de Sobrepiedra, llamada Sopeña, que era de su pertenencia en aquel año final del siglo XVI. La renta total –por todos los conceptos– no llegaba a cien reales al año.

Fueron peritos de este inventario Francisco Ballina y José Labra; Benito García y José Tirador también lo fueron, pero no firmaron por no saber, según señala el notario Rafael García.

Hace cien años, el periodista don Ceferino –sobrino del cura de Villanueva, que se llamaba igual que él– terminaba lamentando que la ermita se encontraba bastante pobre, remediada tan sólo por los donativos voluntarios de algunos vecinos.

Concluye anotando la tradición verbal que conservaban los lugareños, en el sentido de que la primera ermita se había edificado junto al río, en el campo llamado Los Lleraos, la cual fue destruida por una crecida del río Sella. Los vecinos aseguraban que la imagen del santo había sido arrastrada por las aguas y que, en cierto pueblecito ribereño río abajo, unos parroquianos la habían recogido y la tenían en su iglesia. ¡Quién sabe! Porque las imágenes de este tipo eran muy similares en su talla, fisonomía, expresión y acabado polícromo, y pudieran dar lugar a confundirlas. Además, San Roque, como San Antonio, San José o Santa María, eran y son imágenes muy frecuentes en iglesias y ermitas.

La actual capilla de San Roque, en Las Rozas, se levanta en el lugar más elevado del pueblo, bien lejos de posibles enfados del padre Sella.

En nuestro concejo de Parres otras dos capillas dedicadas a San Roque también son muy antiguas: la de Arobes está datada en 1557 y la de Bada conserva su documentación desde 1713, por lo que este año cumple justamente trescientos años.

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6